

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **2895** CONCESIONES Y BEBIDAS CARBÓNICAS, S.A.

El órgano de administración de "Concesiones y Bebidas Carbónicas, S.A.", de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, en Plaza Aragón 10, planta 9ª, 50004 Zaragoza, el día 30 de junio de 2022, a las 12:30 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución de la Junta General Ordinaria de Accionistas, del Orden del día, y de los cargos de Presidente y Secretario.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales y de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Cuarto.- Reelección o, en su caso, cese y nombramiento, de todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que a partir de la fecha de publicación del anuncio de la junta general, cualquier accionista de la sociedad podrá obtener, de manera inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general, así como el informe del auditor de cuentas.

En Zaragoza, 19 de mayo de 2022.- Presidente del Consejo de Administración de Concesiones y Bebidas Carbónicas, S.A., Agora, S.A., a través de su Representante Persona Física, D. Eduardo Roehrich Saporta.

ID: A220020324-1